



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

“PROCESO DE URBANIZACIÓN Y JERARQUÍA DE CIUDADES EN ESPAÑA”

AUTORÍA JOSÉ LARA GALISTEO
TEMÁTICA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA
ETAPA ESO Y BACHILLERATO

Resumen

En este compendio, vamos a señalar distintos aspectos en lo que respecta a la formación de las ciudades (centrándonos en el caso español), así como la jerarquía y las relaciones entre las distintas urbes de nuestro país.

Palabras clave

Sistema de ciudades, Red urbana, Área metropolitana, Funciones urbanas, Ensanches, Morfología urbana, Hábitat concentrado, Jerarquía urbana, Conurbación, Ciudad, Área periurbana.

1. INTRODUCCIÓN

El gran crecimiento demográfico que el mundo experimentó en el siglo XX ha ido paralelo al crecimiento de la población urbana. En la actualidad, el mundo está presidido por el creciente peso de las grandes metrópolis. “En 1950, sólo el 12 por 100 de la población urbana del mundo vivía en ciudades con un tamaño superior a los cuatro millones de habitantes, en el año 2000 serían 67 las ciudades que contarían con más de 5 millones de habitantes”. (López García, J., “Geografía Urbana”. P. 4.).

También hemos de comentar, que la distribución urbana española es muy desigual. La mayoría de las ciudades se encuentran en la periferia litoral, concentrándose las grandes metrópolis en el nordeste. La relación rango-tamaño (posición en el orden jerárquico y su tamaño) es desigual: Madrid es la 1ª, y Barcelona, que es la 2ª tiene un tamaño muy superior al que debería tener.

En este tema repasaremos la distribución de la ciudad en nuestro país, así como, las relaciones que se establecen entre distintas ciudades, según el rango de éstas así poseen mayor importancia a nivel peninsular o incluso mundial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

A continuación, destacaremos las distintas funciones de las urbes, y los distintos ejes de desarrollo que se desarrollan en España.

2. EL POBLAMIENTO URBANO Y EL CONCEPTO DE CIUDAD.

El poblamiento urbano es resultado de un proceso de concentración de la población en ciudades. Este proceso es creciente, así, en la actualidad el 49,2% de la población mundial vive en ciudades.

Pero, para conocer el significado de ciudad debemos fijarnos en una serie de criterios:

- Criterios cuantitativos: en nuestro país, una ciudad es todo núcleo de población que supera los 10.000 habitantes, algo que es distinto en otros países. En España hay unas 600 poblaciones que superan ese número.
- Criterios cualitativos: una ciudad presenta un determinado paisaje, las formas y tamaños de calles y edificios (amplias avenidas y edificios altos), amplia densidad de edificación y de población, actividad económica (predomina el sector secundario y terciario), las formas de vida de su población, las relaciones sociales entre los habitantes, tipo de barrios y viviendas, disponibilidad y diferente utilización del tiempo de ocio. Además de esto, tenemos la mayor existencia de servicios (sanidad, bomberos, policías...), existencia de semáforos, oferta de ocio...

3. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA.

Se entiende por proceso de urbanización la progresiva concentración en la ciudad de la población, las actividades económicas y las innovaciones más destacadas, así como la difusión de estos procesos hacia el entorno. Los factores que favorecían la urbanización eran estratégico-militares (la ciudad controlaba el territorio), políticos y administrativos (era la sede del poder político y la base para la organización del territorio), económicos (controlaba los recursos y centros de actividad comercial y artesanal del entorno) y religiosos (eran sedes del poder religioso). Más adelante entraron en juego otros factores como la industrialización (factor de urbanización más importante), el turismo, la transformación de los sistemas y técnicas de producción agraria que provocaron un excedente de mano de obra en el campo, desarrollo de la agricultura especializada y de regadío.

3.1. La ciudad preindustrial: la ciudad antigua, la ciudad medieval y la ciudad en el Antiguo Régimen.

Las primeras serían las de época ibera, las factorías fenicias y cartaginesas, o las polis griegas. Pero destacan las ciudades romanas, aunque también se han de distinguir, entre las preindustriales, la medieval cristiana, la medieval musulmana y la renacentista y barroca.

La ciudad romana surge generalmente a partir de campamentos instalados por el ejército romano. Tenían estructura en damero, con calles que se cruzaba en ángulo recto y dos calles



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

principales, el cardus (de norte a sur) y el decumanus (de este a oeste), que se cruzaban en una plaza, el foro. Estaban rodeadas de una muralla. De este tipo son Barcelona, Lugo, Zaragoza, León, Mérida, etc., en las que se conserva parte de ese trazado.

La ciudad medieval cristiana tiene carácter defensivo y, por tanto, están rodeadas de murallas. Tienen trazados irregulares, debido a un crecimiento desordenado, sin planificar, con calles estrechas y tortuosas, como Ávila o Toledo. Otras ciudades que todavía conservan ese pasado son Barcelona, Valladolid, etc. Normalmente crecen en forma radioconcéntrica, a partir de un castillo, mercado o la plaza de la iglesia. O surgen con un carácter religioso al estar situados en el camino de Santiago (Logroño, Burgos, etc.) de forma lineal.

La ciudad medieval musulmana es una ciudad amurallada con un núcleo central, la medina, donde están la mezquita y el mercado central. A partir de este núcleo crecen barrios amurallados, con mezquitas menores. Las calles principales de cada barrio surgen en forma radial. De estas calles salen otras, a veces callejones sin salida. Todas las calles tienen un trazado irregular. No hay plazas ni calles importantes, las casas no tienen fachadas relevantes, pero sí patios interiores. Conservan restos de esta época Granada, Sevilla, Córdoba o Écija. Fuera de Andalucía destacaban Toledo, Zaragoza y Valencia. El espacio urbano intramuros se dividió en “clases y profesiones al calor de un principio religioso que hizo que se construyeran barrios especiales (juderías, morerías)...”. (Op. Cit. P. 28)

La ciudad renacentista y barroca, al crecer la ciudad medieval, se hacen barrios a las afueras de las murallas. Destaca la construcción de las plazas mayores cerca de las puertas de entrada de las murallas, que se convirtieron en el centro de la ciudad (plaza mayor de Valladolid, Salamanca, Madrid, Córdoba –La Corredera-). Se construyen también ayuntamientos, palacios de nobles, conventos e iglesias. Durante el Barroco proliferó la construcción de conventos e iglesias (especialmente en Andalucía), profusamente decorados, paseos arbolados y calles alineadas. Se construyeron algunas ciudades nuevas, completamente planificadas, siendo el máximo exponente La Carolina –que tiene el título de “joya urbanística de Andalucía-“. Con las ideas de los ilustrados, se intentaron reformar para mejorar aspectos higiénicos, como el alcantarillado, el alumbrado, el empedrado de las calles, etc. (como ejemplo, el Madrid de Carlos III). La idea de Carlos III era fortalecer el sistema pero sobre todo la vía Madrid-Sevilla, la cual se encontraba muy despoblada y en la que se llevaría a cabo la creación de ciudades de Nueva Planta (Poblaciones Carolinas), para proteger el entorno de Sierra Morena (La Carolina, Navas de Tolosa, Guarromán, Fuente Palmera, La Carlota...). Estas ciudades se caracterizaban por su linealidad, calles rectilíneas que se cortan en ángulo recto y algunas plazas semicirculares o rectangulares. La población que se asentó en la zona era de origen foráneo. (Íbidem)

3.2. La ciudad industrial: los inicios de la planificación, los proyectos de reforma y los ensanches.

En el siglo XIX cambian las tendencias y permuta el paisaje urbano español, sentándose las bases del actual sistema urbano español. Los impulsos que alteran la fisonomía de la ciudad española:

- Ruptura de las bases del Antiguo Régimen.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Creación de una nueva organización política-administrativa que se basa en las divisiones provinciales de Javier de Burgos (1833).
- Industrialización aunque con un impacto muy desigual en España.
- Desarrollo de las grandes infraestructuras básicas de comunicación, algo que “permitió ahorrar recursos productivos al ser reasignados a otras actividades, lo que posibilitó un aumento de la población”. (Op. Cit. P. 79.)

La ciudad del siglo XIX es fruto de la Revolución Industrial. A partir de mediados de dicho siglo, las ciudades empiezan a crecer por la llegada máxima de trabajadores procedentes del campo que trabajarán ahora en la industria. Las murallas estorban y se derriban, ocupando actualmente su lugar rondas o avenidas que hacen una gran labor de descongestión del tráfico. Se construyeron los ensanches (Carlos M^a de Castro en Madrid, Ildefonso Cerdá en Barcelona,...), impulsados por la burguesía. Son barrios planificados, cuya característica principal es el plano ortogonal. También se crearon nuevos arrabales, generalmente sin ningún tipo de planificación, para albergar a los obreros cerca de las fábricas.

Se instalaron y ampliaron las infraestructuras urbanas, el alcantarillado, la recogida de basuras, etc. Además, la ciudad tuvo que adaptarse a los nuevos medios de transporte, tranvía, ferrocarril, etc., y crear grandes vías (como la Gran Vía madrileña).

3.3. La ciudad postindustrial.

Con la industrialización de los años 60, las ciudades crecen muy rápidamente, creciendo los ensanches y creándose los polígonos industriales y los barrios residenciales, en la periferia. Los nuevos barrios se construyeron con tanta rapidez debido a la gran demanda de viviendas, que generaron graves problemas por la falta de infraestructuras y servicios como comercios, hospitales, escuelas... que se subsanaron en los años posteriores. Surgen también las ciudades-dormitorio, antiguos pueblos cercanos a las grandes ciudades que crecen muy rápidamente hasta convertirse en verdaderas ciudades, pero que al principio carecen de muchísimos servicios y los ciudadanos van a trabajar a la gran ciudad.

Ante el crecimiento de las ciudades a principios de siglo a un ritmo vertiginoso y de una manera deshumanizada se propusieron alternativas para el crecimiento de la ciudad para hacer éstas de un modo más humano y en contacto con la naturaleza. En este sentido surgen distintas propuestas que se plantean los poderes políticos y que por su dificultad fueron consideradas como urbanismo utópico. Entre estas propuestas hay que destacar la Ciudad Jardín de E. Howard, y la Ciudad Lineal de Arturo Soria. (La ciudad lineal de Arturo Soria buscaba acercar la ciudad al campo para aunar las ventajas de ambos medios. Para ello propone un modelo según el cual para que la ciudad pueda ir creciendo sin perder el contacto con la naturaleza, ésta sería lineal con un crecimiento a lo largo de los grandes ejes de comunicación de la ciudad y de forma continúa. Recogido de Estébanez Álvarez, J. “Las ciudades. Morfología y estructura”. P. 101.).

4. MORFOLOGÍA DE LA CIUDAD.

Es la forma que presenta una ciudad. El análisis de la morfología urbana se basa en el estudio de la trama urbana, que es el conjunto de calles y su disposición, y que determina los distintos planos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

urbanos. La morfología está influida por el emplazamiento (espacio concreto sobre el que se asienta) y por la situación (posición relativa de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio –ríos, montañas, vías de comunicación-). La morfología es el resultado de la combinación del plano, la construcción (tipos de edificios y su disposición) y los usos del suelo (comercial, industrial, etc.)

El plano ortogonal, en damero o en cuadrícula presenta calles rectilíneas que se cruzan en ángulo recto, formando cuadrículas que originan manzanas cuadradas o rectangulares. Corresponde a zonas planificadas, como son los ensanches de Madrid o Barcelona. También es típico de las ciudades romanas o de nueva creación como La Carolina.

El plano radioconcéntrico tiene las calles que parten de un punto central, que puede ser una plaza, como si fueran los radios de una circunferencia. En ese centro se desarrollan las principales actividades. Este plano se desarrolló en ciudades medievales que partían de una plaza, castillo o iglesia o catedral. Por ejemplo, Vitoria.

El plano irregular se caracteriza por tener un trazado de calles irregulares, incluso algunas sin salida. Son calles estrechas y sinuosas. No hay ningún tipo de planificación ni geometría. Corresponde sobre todo a las ciudades medievales, cristianas o musulmanas.

5. LA JERARQUÍA URBANA, LAS FUNCIONES DE LA CIUDAD Y LAS ÁREAS DE INFLUENCIA.

Las ciudades constituyen un sistema, la red urbana, que cumple un destacado papel en la organización del espacio. El sistema de ciudades está formado por unos elementos (las ciudades) y por las relaciones que se establecen entre ellos. Las ciudades tienen unas características (tamaño y funciones) a partir de las cuales ejercen su influencia sobre un área más o menos amplia (local, regional, nacional o mundial) y ocupan una posición jerárquica dentro del sistema urbano.

Los núcleos urbanos más relevantes ejercen una fuerte atracción sobre el territorio circundante. Esta área de influencia se denomina hinterland. Hay una clara relación jerárquica, pudiéndose distinguir metrópolis nacionales, metrópolis regionales de primer orden, metrópolis regionales de segundo orden y ciudades medianas.

En lo que respecta a las funciones de la ciudad, hemos de destacar que la función o actividad más destacada suele ser las relacionadas con el sector secundario o el terciario. Aún así, debemos destacar “las tres funciones básicas: el comercio, la industria y el transporte”. No obstante, algunas ciudades tienen actividades principalmente agrícolas o derivadas de este sector (industrias agroalimentarias o comercio agrícola) como Medina del Campo (Valladolid) o Talavera de la Reina (Toledo). Generalmente, las ciudades aparecen definidas funcionalmente como un lugar de intercambio de producción, tendiendo a la multifuncionalidad. A medida que ocupa mayor extensión, mayores son las funciones que desarrolla para satisfacer a la región sobre la que ejerce su influencia. Algunas ciudades se han especializado, caso de Salamanca (función cultural), o Marbella (función turística). (Precedo Ledo, A. “La red urbana”. P. 133.).

A continuación se muestran las diferentes funciones que puede alcanzar una ciudad:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Función residencial. Aunque la desempeñan todas las ciudades, es prioritaria en aquellas en las que predominan las viviendas sobre los comercios, industrias, monumentos históricos...
- Función industrial. Las ciudades actuales han crecido paralelamente al desarrollo industrial. En un principio las industrias estaban en la periferia. Hoy día están en los polígonos, fuera del casco urbano, por el precio menor del suelo, por el más fácil acceso y por evitar contaminación ambiental. Debe tener cerca las materias primas y fuentes de energía, y buenas vías de comunicación. Destacan Vigo, El Ferrol, Avilés, Bilbao, etc.
- Función comercial. Debe tener buenas vías de comunicación, en forma de carreteras, ferrocarriles, puertos o aeropuertos, que la conecten con los centros receptores de productos. Las ciudades tienen barrios o calles específicos dedicados a la función comercial, situados generalmente en el centro. En la actualidad, las medianas y grandes ciudades disponen también de grandes centros comerciales en lugares bien comunicados, generalmente en las afueras de la ciudad.
- Función político-administrativa. Está relacionada con la gestión de las actividades terciarias generadas con las grandes empresas; con las actividades terciarias de servicio a los ciudadanos de la ciudad y de su zona de influencia, y con las actividades terciarias que sirven para administrar la ciudad, como bancos, oficinas de seguros, oficinas de la Administración pública, ayuntamientos, etc. También se relaciona con la gestión política, que se desarrolla en las principales ciudades, sobre todo en las capitales de comunidades autónomas, en capitales de provincia y en Madrid.
- Función cultural. La ejercen ciudades que poseen centros educativos relevantes (Salamanca), un patrimonio histórico-artístico de gran interés (Toledo). La función cultural suele estar vinculada a la turística, y en ocasiones a la religiosa.
- Funciones turística y de ocio: Son ciudades destacadas por su naturaleza, las playas o los paisajes (Benidorm, Torremolinos, Marbella o los archipiélagos balear y canario), o la cultura y el patrimonio histórico-artístico (Toledo, Granada o Salamanca). Normalmente combinan estos reclamos con buenos servicios, como hoteles, restaurantes, comercios, cines, etc. Otras ciudades atraen al turismo y a otros visitantes en general, básicamente por su amplia variedad de servicios dedicados al ocio, como son los teatros, museos, cines, polideportivos, restaurantes, etc., localizados generalmente en zonas de gran accesibilidad.
- Función cultural: En algunas ciudades como Granada, Salamanca, Madrid, Barcelona, Mérida, Santiago de Compostela, etc., una de las funciones más destacadas es la cultural, ya que son sedes de universidades o son difusoras de cultura. Las ciudades universitarias presentan gran cantidad de pensiones, residencias de estudiantes, restaurantes, etc.

6. EL SISTEMA DE CIUDADES ESPAÑOL.

6.1. Las metrópolis nacionales, regionales y subregionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Las metrópolis nacionales (Madrid y Barcelona), ejercen su influencia sobre todo el territorio nacional y están relacionadas con otras ciudades a escala mundial, debido a la diversidad de sus funciones y actividades (políticas, culturales, económicas...) Superan los 4,5 millones de habitantes.

Las metrópolis regionales de primer orden son ciudades medianas relacionadas con las metrópolis nacionales y que tienen influencia en otras extensas áreas de carácter regional, como es el caso de Sevilla, Valencia, Bilbao y Zaragoza. Su población oscila entre 500.000 y 1.500.000 habitantes.

Las metrópolis regionales de segundo orden son ciudades con una población comprendida entre 250.000 y 500.000 habitantes. Conjugan el ser centros de servicios especializados con funciones del sector secundario o terciario. Podemos destacar las ciudades de Murcia, Las Palmas, Córdoba, Valladolid, Palma de Mallorca, etc.

Las ciudades medianas son capitales de provincia y ciudades de gran dinamismo económico: Segovia, Burgos, Castellón, Avilés o Algeciras. Son centros comerciales y de servicios de ámbito provincial. Su población oscila entre 50.000 y 250.000 habitantes.

Por último, podríamos añadir las ciudades pequeñas, las cuales no alcanzan los 50.000 habitantes (Plasencia, Mieres, Calatayud...), poseen menos funciones y su área de influencia es comarcal.

6.2. Los ejes de desarrollo.

En la actualidad, el sistema de ciudades tiende a articularse formando lo que se conoce como ejes de desarrollo. Un eje de desarrollo se produce cuando las ciudades se articulan en torno a un conjunto de infraestructuras de transportes terrestres, fundamentalmente carreteras, a las que se une la concentración de actividades y de población. Los ejes que conforman el sistema urbano español son los siguientes:

- Eje mediterráneo o levantino. Extendido desde Gerona a Murcia, es uno de los que tienen más potencial de desarrollo. Está plenamente consolidado desde el punto de vista de la red urbana; su nivel de urbanización es muy elevado y presenta una estructura económica muy diversificada: industrial, terciaria, agrícola, etc.
- Eje del Ebro. Discurre desde Bilbao hasta Tarragona y, aunque ofrece un gran potencial, tiene algunos vacíos demográficos en las provincias de Huesca, Zaragoza y Lérida.
- Eje cantábrico. Se desarrolla desde el País Vasco a Galicia. Presenta algunas discontinuidades. Es el espacio más debilitado porque, además del declive minero-industrial, carece de recursos sustitutivos. Su alto nivel de urbanización, heredero de las etapas anteriores, convive con un declive urbano, un débil crecimiento económico y una red urbana estancada y poco integrada en las redes vecinas.
- Eje atlántico gallego. Concentra la mayor parte del sector productivo gallego y forma parte de un eje de mayor envergadura que se prolonga hacia Oporto.
- Madrid. Su situación central dentro del sistema de infraestructuras le confiere una posición de conexión entre varios ejes. Tiene un gran peso dentro del sistema económico español, aunque



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

sufre problemas de congestión; por ello, está extendiendo su área de influencia a las provincias limítrofes.

- Eje litoral andaluz. Constituye un corredor de gran importancia turística y es, además, la continuación natural del eje mediterráneo y enclave de conexión con África.
- Eje transversal andaluz. Se articula en torno a la Autovía del 92 y pretende el desarrollo de las ciudades situadas en el llamado surco intrabético y la conexión del territorio interno andaluz con el Levante.
- Eje Madrid-Andalucía. Además de presentar problemas orográficos, hay grandes zonas con potenciales demográficos muy bajos a su paso por Castilla-La Mancha y parte de Andalucía; sin embargo, los ámbitos más meridionales del eje, como la zona de Sevilla y el área de Jerez de la Frontera y Cádiz, tienen un fuerte crecimiento demográfico.
- Eje oeste. Ruta de la Plata. Extendido desde Huelva y Sevilla hasta el Principado de Asturias, mantiene en todo el interior tasas demográficas bajas, aunque comprende dos focos de alto potencial.

7. CONCLUSIÓN.

Es de vital importancia destacar la evolución de la ciudad, la cual siempre se ha visto afectada por los distintos cambios históricos, algo que ha llevado a que hoy día haya masificación de habitantes, pues las urbes recogen ahora todo tipo de servicios, por el contrario, la industria se ha “independizado” de la ciudad, y ha encontrado cobijo en los polígonos industriales, situados en la periferia urbana.

Asimismo, y ya refiriéndonos a nuestro país, España presenta una distribución urbana muy desigual, pues la mayoría de ciudades de importancia se sitúan en la periferia, ocupando la capital el más céntrico lugar de la península, siendo, a su vez, la ciudad más destacada.

El tema, que hemos tratado en estos epígrafes, presenta una gran complejidad, pero es de capital importancia a la hora de conocer el funcionamiento de las ciudades, sus funciones, las relaciones entre ellas, etc.

8. CONCEPTOS BÁSICOS.

Área metropolitana: formada por un núcleo central denominado metrópoli y otros núcleos urbanos menores. La metrópoli centraliza la actividad administrativa, económica y cultural, mientras que los núcleos urbanos próximos acogen aeropuertos, zonas residenciales, industrias...

Área periurbana: región situada en los márgenes del área edificada en la que el suelo está dedicado a diversos usos cuyo carácter heterogéneo refleja el agrupamiento de ciertos tipos de uso del suelo que se han visto empujados hacia esta zona por fuerzas centrifugas.

Casco histórico: situado en el centro urbano, incluye lugares y edificios antiguos de gran valor cultural y artístico, es posible que éstos se hallen deteriorados por el paso del tiempo y la ausencia de reformas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Centro urbano: parte céntrica de la ciudad, en la que pueden distinguirse varias zonas: casco histórico (lugares con edificios antiguos de gran valor cultural), barrios residenciales y ensanches (acogen viviendas de familias acomodadas, empresas, oficinas y comercios de lujo), y antiguos barrios de trabajadores (reformados con zonas verdes...).

Ciudad: Conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas.

Conurbación: se origina cuando dos o más ciudades próximas se unen hasta formar un solo conjunto urbano, aunque cada ciudad mantenga su independencia administrativa.

Emplazamiento urbano: lugar concreto en el que se asienta una ciudad.

Ensanche urbano: barrios construidos en torno al casco histórico en algunas ciudades durante el siglo XIX. Estaban trazados en cuadrícula y disponían de calles amplias y viviendas de calidad.

Estructura urbana: diferentes espacios de la ciudad según las funciones desarrolladas en ellos. Las ciudades pueden dividirse en áreas o barrios: centro histórico, ensanche, área de negocios y barrios periféricos.

Funciones urbanas: es la actividad predominante o más destacada que se da en una determinada urbe. Las funciones pueden ser: residencial, comercial, industrial, político-administrativa, cultural, turística y de ocio.

Hábitat concentrado: tipo de poblamiento rural, en el que las viviendas se agrupan formando núcleos de población en los que residen los habitantes y se localizan todos los servicios (comercios, escuelas, centros de salud...).

Hábitat disperso: tipo de poblamiento rural, en el que la población habita en casas, granjas, caseríos o aldeas repartidas por el campo.

Jerarquía urbana: grado de importancia que posee una ciudad con respecto a las demás. Podemos distinguir varias categorías de ciudad: metrópolis nacionales, metrópolis regionales de primer orden, metrópolis regionales de segundo orden, ciudades medias y ciudades pequeñas.

Morfología urbana: Es la forma que presenta una ciudad. El análisis de la morfología urbana se basa en el estudio de la trama urbana. La morfología está influida por el emplazamiento) y por la situación. La morfología es el resultado de la combinación del plano, la construcción y los usos del suelo.

Periferia urbana: zona externa de la ciudad, cuyo crecimiento se debe al desarrollo de los transportes y el aumento del precio de las viviendas del centro urbano. Se compone de áreas residenciales (bloques de edificios, viviendas unifamiliares o adosadas), áreas industriales (con fábricas, almacenes, naves industriales y oficinas), áreas de equipamientos y servicios (con grandes superficies y centros de ocio).

Plano ortogonal: también conocido como en cuadrícula o damero, se caracteriza por calles rectas que se cruzan perpendicularmente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Plano radioconcéntrico: también denominado plano urbano radial, se caracteriza por la existencia de un punto central del que parten una serie de calles y vías en sentido radial, cortadas por otras en forma de círculos concéntricos.

Plano urbano: representación gráfica de la distribución de los espacios edificados (viviendas, edificios públicos...), y los espacios libres (calles, plazas, parques...) de una ciudad. Puede ser de tres tipos: ortogonal, radiocéntrico e irregular.

Red urbana: Conjunto jerarquizado de ciudades que integran un territorio o un Estado.

Rehabilitación urbana: Conjunto de actuaciones realizadas en una ciudad a fin de que la misma se adecue a la sociedad actual.

Sistema de ciudades: disposición de las ciudades sobre el territorio y relaciones que éstas mantienen entre sí y en relación con su entorno a través de flujos de diferente naturaleza: de información, de capital, de tráfico de personas y mercancías, sociales, etc.

9. BIBLIOGRAFÍA.

- Estébanez Álvarez, J. (1991), *Las ciudades. Morfología y estructura*. Madrid. Ed. Síntesis.
- López García, J. (1984), *Geografía Urbana*. Madrid. Akal.
- Precedo Ledo, A. (1990), *La red urbana*. Madrid. Ed. Síntesis.

Autoría

- Nombre y Apellidos: José Lara Galisteo
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail: jolaga2005@hotmail.com